



Ciudad de México, 17 de noviembre de 2020

Oficio No. DGB/DO/SSCE/DCE/2711/2020

**DIRECTORES Y DIRECTORAS DE ESCUELAS  
PREPARATORIAS PARTICULARES INCORPORADAS  
PRESENTE**

**Asunto:** Reporte de alumnos inscritos  
y reinscritos, y pago de derechos.

Me refiero a los artículos 66 último párrafo y 74 fracción II del Acuerdo número 450 por el que se establecen los Lineamientos que regulan los servicios que los particulares brindan en las distintas opciones educativas en el tipo medio superior.

Sobre el particular, se les solicita que por cada plan y programa de estudios con reconocimiento de validez oficial (RVOE) con que cuente la institución educativa su cargo, envíen a esta Unidad Administrativa la información y documentación correspondiente a los alumnos inscritos y reinscritos en el ciclo escolar 2020-2021, conforme a lo siguiente:

- a) La información de los alumnos y becas otorgadas, deberá enviarse a través de los formatos denominados **"Concentrado estadístico de inscripción y reinscripción, ciclo escolar 2020-2021"** (anexo 1) y **"Concentrado de becas, ciclo escolar 2020-2021"** (anexo 2), adjuntos al presente.
- b) **Comprobante original del pago de derechos por el concepto de "Inspección y vigilancia de establecimientos educativos particulares, por alumno inscrito en cada ejercicio escolar"**, cabe precisar que en el cálculo del monto a pagar se deberán considerar todos los alumnos inscritos y reinscritos en el periodo escolar que se esté reportando.

El monto a pagar por cada alumno, lo podrán consultar en el oficio número DGB/DOF/1/2020 de fecha 8 de enero de 2020, publicado en la página electrónica de la Dirección General del Bachillerato (<https://www.dgb.sep.gob.mx/control-escolar/03-oficiosycomunicados/2020/DGB-DOF-1-2020.pdf>); por otra parte, se adjunta al presente el formato de "Hoja de ayuda para el pago en ventanilla bancaria" (anexo2), como apoyo para la realización del pago correspondiente.

- c) El envío de los concentrados y el comprobante original de pago de derechos, antes referidos, así como el registro de la información de los grupos abiertos y alumnos inscritos y reinscritos en el Programa de Administración y Control Escolar (PACE); deberán realizarse dentro de los treinta días siguientes al inicio de cada uno de los periodos del ciclo escolar 2020-2021. No omito precisar, que la cantidad de alumnos reportados en el concentrado antes referido, debe guardar correspondencia con el monto pagado y los registrados en el PACE.

Dicha documentación deberá ser enviada a través de mensajería especializada o entregada en oficialía de partes de la Dirección General del Bachillerato, mediante escrito sellado y firmado por el director de la institución educativa, el cual deberá precisar los documentos que se adjuntan al mismo, así como el ciclo escolar y periodo al cual corresponde dicha información.



No omito mencionar que el incumplimiento de lo antes referido, constituye una infracción de las previstas en el artículo 170 de la Ley General de Educación y dará lugar a las sanciones que la misma señala.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
Subsecretaría de Educación Media Superior  
Dirección General del Bachillerato  
Dirección de Operación y Financiamiento  
Subdirección de Supervisión y Control Escolar  
Departamento de Control Escolar

**EZEQUIEL FLORES PÉREZ**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR**

Anexos (3)

C.c.p: Gerardo Bolaños Ibararán. Subdirector de Supervisión y Control Escolar.  
EFP/LBC



**DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO**

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

CONCENTRADO ESTADÍSTICO DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN,  
CICLO ESCOLAR 2020 – 2021

DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
Denominación del Plantel			
Clave de Centro de Trabajo		Clave Económica	
Número de RVOE		Fecha de RVOE	

CONTACTO			
	Nombre	Teléfono (Lada + Número)	Correo Electrónico (Institucional)
Director			
Responsable de Control Escolar			

ORGANIZACIÓN CURRICULAR (Marcar sólo una opción según autorización)			
Semestral		Cuatrimestral	

PERÍODO				
Período reportado (1, 2 o 3, según corresponda)		Fecha de inicio del período (día/mes/año)		Fecha de fin del período (día/mes/año)

ALUMNOS INSCRITOS Y REINSCRITOS POR SEMESTRE O CUATRIMESTRE (SEGÚN AUTORIZACIÓN)						
Grado	Turno Matutino	Turno Vespertino	Turno Nocturno	Turno Mixto	Total	Número de Grupos
1º						
2º						
3º						
4º						
5º						
6º						
Total						

GÉNERO DEL ALUMNADO POR SEMESTRE O CUATRIMESTRE (SEGÚN AUTORIZACIÓN)								
Grado	Turno Matutino		Turno Vespertino		Turno Nocturno		Turno Mixto	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1º								
2º								
3º								
4º								
5º								
6º								
Total								

Nombre y Firma del Director del Plantel: \_\_\_\_\_

Fecha de Elaboración: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Sello del Plantel

**DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO**  
**DIRECCIÓN DE OPERACIÓN**

CONCENTRADO DE BECAS,  
 CICLO ESCOLAR 2020 - 2021

DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
Clave de Centro de Trabajo		Clave Económica	
Número de Acuerdo de Incorporación (RVOE)		Fecha de RVOE (día.mes.año)	
Denominación del Plan de Estudios que Imparte			
Denominación del Plantel			

DATOS DEL PLANTEL			
Localidad			
Entidad Federativa			
Teléfono (Lada + Número)		Fax (Lada + Número)	
Correo Electrónico			

DATOS INFORMATIVOS		
	Cantidad	Fecha de Recepción de los Documentos
Solicitudes		
Entregadas		
Recibidas		
Otorgadas		
Para el otorgamiento de becas se consideraron a hijos o familiares del personal que labora en la institución:		
	Sí	No
Porcentaje de alumnos beneficiados con becas		
Porcentaje del pago total o parcial de las cuotas de inscripción y de colegiaturas, otorgado en becas.		

Nombre y Firma del Director  
 del Plantel: \_\_\_\_\_

Fecha de Elaboración: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Sello del Plantel

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES

HOJA DE AYUDA PARA EL PAGO EN VENTANILLA BANCARIA  
DERECHOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS

DPA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

1 4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CLAVE DEPENDENCIA

MARQUE CON X

- NO APLICA PERÍODO  
 MENSUAL       BIMESTRAL       TRIMESTRAL       CUATRIMESTRAL       SEMESTRAL       DEL EJERCICIO

PERÍODO : \_\_\_\_\_

EJERCICIO

\_\_\_\_\_  
 Ejem. PL. O TRIMESTRAL: 1 ENERO-MARZO

AAA

CLAVE DE REFERENCIA

1 | 4 | 4 | 0 | 0 | 0 | 8 | 3 | 9 |

CADENA DE LA DEPENDENCIA

0 | 0 | 1 | 3 | 6 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |

CARGOS ADICIONALES

CONCEPTO	DPA	IVA ACTOS ACCIDENTALES
IMPORTE	\$ _____	\$ _____
PARTE ACTUALIZADA	\$ _____	\$ _____
RECARGOS	\$ _____	\$ _____
MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL	\$ _____	\$ _____
CANTIDAD A PAGAR	\$ _____	\$ _____

TOTAL A PAGAR \$ \_\_\_\_\_